**INSTALAN ÓRGANO ENCARGADO DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA NUEVO DELEGADO DE ALFREDO V. BONFIL**

**Cancún, Q. R., 07 de diciembre de 2024.-** Con motivo de la próxima elección a Delegado de Alfredo V. Bonfil, perteneciente al Municipio de Benito Juárez para el periodo 2024 – 2027, el síndico del Ayuntamiento, Miguel Ángel Zenteno Cortés, informó que inició formalmente el proceso para dar cumplimiento al reglamento que marca la selección de los integrantes de las Mesas Directivas de Casillas, de conformidad a la convocatoria aprobada en estas elecciones.

Al término de la sesión de instalación del Comité, el funcionario municipal explicó que la convocatoria se publicó en tiempo y forma en la gaceta oficial y en medios de circulación local y se instaló el comité de elección para poner en marcha este proceso de elección a aspirantes a delegadas o delegados.

Precisó que el próximo lunes 09 de diciembre, será el registro de planillas de las personas que estén interesadas en participar en horario de 10:00 a 18:00 horas, instalándose la Mesa de Registro en la planta alta del Palacio Municipal, mismo que tendrá una manta para indicar la ubicación.

Como siguiente paso, se hará la revisión del cumplimiento de los requisitos de cada aspirante y en caso de algún tema que subsanar, se les hará de conocimiento para que lo hagan con tiempo, teniendo como fecha límite el día 10 de diciembre.

Por lo tanto, el Comité ejecutará la calificación y le informará a los que cumplieron con todos los requisitos para que comiencen con sus procesos de campaña abierta del 13 al 20 de diciembre, ya que la elección se realizará el día domingo 22 de diciembre, para que al siguiente día se den a conocer los resultados del ganador o ganadora en caso de no tener impugnación, para tomar protesta a más tardar el día 29 de diciembre.

En el mismo sentido, el titular de la Dirección de Gobierno, Rodrigo Ramos Eusebio, añadió que en la parte de la elección, el reglamento contempla la paridad de género, es decir, que un propietario puede ser masculino o femenino y el suplente, debe ser opuesto, siendo una situación en la que se garantiza que haya oportunidad de igualdad y equidad de género.

Asimismo, el Comité definió que se quedará en sesión permanente, para en cualquier momento se pueden volver a reunir para darle continuidad al ejercicio electoral. Por lo que se invitó a las y los bonfileños a participar en esta elección y tratar de que la abstinencia sea menor para un mejor ejercicio democrático posible.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***